



CDMX, a 14 de septiembre de 2021

REQUERIMIENTO DE REVISIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL A ESCUELAS EN CDMX POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE 2021

A todos nuestros Colegios afiliados,

- 1) En virtud del sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre, el día de hoy se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se Exhorta a las Instituciones Educativas en la Demarcación territorial de Tlalpan a dar cumplimiento a la normatividad aplicable en las materias de Construcción de Obra, Verificaciones, Protección Civil y Establecimientos Mercantiles, para garantizar la Seguridad Estructural de sus Inmuebles, en apego a la recomendación 31vg/2019 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos".
- 2) También en conexión con dicho sismo, el pasado 10 de septiembre el Instituto para la Seguridad de las Construcciones giró un oficio (ISCDF/DG/1033/2021) a la Autoridad Educativa Federal en la CDMX, aclarando en primer lugar que **el sismo del pasado 7 de septiembre registró una aceleración del suelo de 34.81 gal (cm/s²)**, especificando además que, **dado dicho nivel de aceleración del suelo, únicamente aquellas escuelas cuyos inmuebles hayan reportado algún daño están obligadas a llevar a cabo los proceso de revisión estructural y renovación de la constancia de seguridad estructural correspondiente.**
- 3) En relación con dicho oficio, el día de ayer 13 de septiembre, la Autoridad Educativa Federal en la CDMX giró el Oficio AEFCM/DGOSE/00709/2021 a todos los Colegios Particulares, **requiriendo a las escuelas que hayan sufrido algún daño** para que lleven a cabo la revisión de la seguridad estructural del plantel educativo e informen a la Autoridad Educativa Federal el resultado de dicha revisión en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

En relación con estos 3 documentos, aclaramos:

- I. Únicamente aquellos colegios en la CDMX cuyos inmuebles hayan presentado un daño derivado del sismo del pasado 7 de septiembre están obligados a iniciar el proceso correspondiente de revisión / renovación de su Constancia de Seguridad Estructural, en un plazo de 15 días hábiles.
- II. **Los Colegios cuyos inmuebles NO hayan sufrido daño alguno NO están obligados a presentar ningún tipo de información ni ningún tipo de respuesta a ninguna autoridad, ni Federal ni de la CDMX, por ninguno de los oficios antes relacionados.**

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
@fedep_mexico

CIUDAD DE MÉXICO
Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03200
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY
Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA
Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN
Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854



FEDEP

Circular 27 / 2021

Lo anterior, como podrán darse cuenta, sigue la misma línea manifestada por **FEDEP** en nuestra circular 25/2021 enviada el pasado 8 de septiembre.

Es importante denotar que la propia Autoridad Educativa Federal, mediante este oficio, está ratificando la postura que ha esgrimido la FEDEP desde 2019, en el sentido de que no es necesario que ningún Colegio particular en la CDMX renueve su Constancia de Seguridad Estructural emitida en 2017 hasta en tanto no exista un sismo que rebase los 90 gal (cm/s2), o bien, hasta que concluya el plazo de 5 años de vigencia que marca el Reglamento de Construcciones de la CDMX (es decir hasta finales de 2022).

Para atender cualquier duda al respecto, les pedimos se pongan en comunicación con su correspondiente equipo de abogados de **FEDEP**.

DIRECCIÓN GENERAL
FEDEP

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO

Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03200
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854